

VISTO:

El Expte. **B-61-12 BLOQUE DE CONCEJALES INTEGRACION PERGAMINENSE** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre la colaboración que presta el Municipio al Ministerio de Seguridad de la Provincia.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de agosto de 2012, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º.- Solicítase al Departamento Ejecutivo que por el área ----- que corresponda remita a la brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, detalle de aportes económicos que el Municipio ha erogado en el período fiscal 2012, con destino a la fuerza de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.-

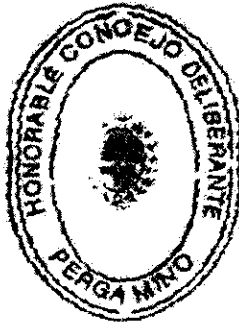
ARTICULO 2º.- Solicítase al Departamento Ejecutivo remita en forma ----- detallada, en máximo nivel de desagregación posible, estado de gastos y ejecución presupuestaria en materia de Seguridad correspondiente al período fiscal 2012.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 27 de agosto de 2012.-

COMUNICACION N° 2648/12

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Leonora Ripollé Pichón
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO